



**PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**  
1º de marzo del 2007

**CONTACTO:** Lynne Randolph  
(916) 445-7442

**La asistencia en el idioma es ahora una realidad para los miembros de las  
HMOs de California que hablan inglés limitado**  
*Un nuevo programa estatal garantizará servicios de interpretación en los consultorios de los  
médicos y en las clínicas*

**(Sacramento)** -- Por primera vez, los miembros de las *HMOs* de California con capacidades limitadas para hablar el inglés podrán comunicarse fácilmente con los proveedores de su plan médico. Nuevos ordenamientos estatales elaborados por el Departamento de Atención Médica Administrada de California (*California Department of Managed Health Care - DMHC*) se asegurarán de que todos los miembros de los planes médicos entiendan para que son sus recetas, o lo que necesitan hacer para seguir las indicaciones del médico, sin tener que depender de sus hijos o de otros familiares como sus intérpretes.

“En el complejo mundo médico de la actualidad, es crucial que los pacientes entiendan las indicaciones de sus médicos, lo cual puede ser difícil, si existe una barrera del idioma”, dijo Cindy Ehnes, Directora del *DMHC*. “Estos nuevos ordenamientos les permitirán a millones de californianos con capacidades limitadas o ninguna capacidad para hablar el inglés, tener acceso equitativo al tratamiento de la atención médica”.

Los ordenamientos del *DMHC* implementan por completo el proyecto de ley del senado *SB 853*, de la autoría de la antigua Senadora Martha Escutia (D-Montebello), que requerirán que los planes médicos de California establezcan un sistema, en el cual los servicios, los materiales y la información se les proporcionen a las personas inscritas, en un idioma que éstos hablen y entiendan.

(más)

ARNOLD SCHWARZENEGGER  
GOBERNADOR

AGENCIA DE  
NEGOCIOS,  
TRANSPORTE Y  
VIVIENDA

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA ADMINISTRADA

980 9th Street  
Suite 500  
Sacramento, CA 95814-2725  
916-324-8176 Voz  
916-322-9430 Fax

320 West 4th Street  
Suite 880  
Los Angeles, CA 90013-1105  
213-620-2744 Voz  
213-576-7183 Fax

[www.hmohelp.ca.gov](http://www.hmohelp.ca.gov)  
1-888-HMO-2219



De acuerdo al censo del 2000, casi el 40 por ciento de los californianos hablan un idioma distinto al inglés, en el hogar. Al momento en que se pasó la legislación, la oficina de la Senadora Escutia reportó que más del 70 por ciento de los proveedores de atención médica, a los que se les realizó la encuesta, indicaron que las barreras del idioma les dificulta a los pacientes explicar sus síntomas, y afecta su entendimiento de los consejos sobre el tratamiento.

Los datos recopilados por el Centro para las Investigaciones de las Políticas sobre la Salud de la Universidad de California en Los Ángeles (*UCLA Center for Health Policy Research*), y Patrocinado por la Oficina de los Defensores de los Pacientes (*Office of the Patient Advocate*), ilustran la necesidad de la asistencia en el lenguaje, dentro de la afiliación de las *HMOs* de California. Un muestreo de los miembros de las *HMOs* muestra que de aquéllos que reciben su atención a través de seguros médicos privados, 594,000 miembros adultos (7.2%) reportaron que no hablan inglés en el hogar, y 759,000 miembros (9.2%) reportaron que tienen habilidad limitada en el inglés (*limited English-proficiency - LEP*).

“Aún entre los californianos asegurados, las barreras del idioma imponían barreras enormes para el acceso a la atención médica”, dijo Alicia Fernández, Profesora Asociada de Medicina de la *UCSF*, y autora del estudio titulado “*El Efecto de la Raza/Étnia y del Idioma sobre el Acceso y la Experiencia de la Atención Médica entre los Adultos Asegurados de California*”. “Casi una de cuatro personas inscritas que hablan inglés limitado experimentan demoras para obtener atención médica. La habilidad en el idioma inglés, además de la raza/étnia, deben estar entre los factores que se utilizan para evaluar la calidad de la atención médica”.

“Nos sentimos orgullosos de nuestros esfuerzos para cambiar las reglas en California, para que nuestras familias y amistades puedan entender a sus médicos y la información de los planes médicos”, dijo Ellen Wu, *MPH*, Directora Ejecutiva de la Red Médica Pan-Étnica de California (*California Pan-Ethnic Health Network - CPEHN*), patrocinadora del *SB 853*.

“Debido a estos nuevos requisitos, un plan médico será responsable de proporcionar servicios de calidad a sus diversos miembros. Este programa es un modelo para el resto del país”.

(más)

Los ordenamientos requerirán que cada uno de los 100 planes de atención médica de servicio completo y especializado (por ejemplo el dental o el de la vista ) bajo la jurisdicción del *DMHC* elaboren e implementen su propio programa de asistencia en el idioma. Además de la asistencia en el idioma, a los planes médicos se les requerirá traducir materiales como:

- Las cartas y las notificaciones normales de elegibilidad de seguro y los requisitos de afiliación
- Las notificaciones de cualquier denegación, reducción, modificación o terminación de los servicios y los beneficios
- Las notificaciones del derecho a presentar reclamaciones por agravio o apelaciones

El Departamento de Atención Administrada de California es la única agencia vigilante independiente de *HMOs* en la nación, que afecta las vidas de más de 20 millones de personas inscritas. El *DMHC* ha ayudado a más de 633,000 californianos a solucionar sus problemas con las *HMOs*, a través de su Centro de Ayuda de las *HMOs*, las 24 horas del día, educa a los consumidores sobre los derechos y responsabilidades en lo que respecta a la atención médica, y colabora muy de cerca con los planes de las *HMOs*, para garantizar un sistema de atención médica administrada solvente y estable.